

## Términos de referencia para la auditoría financiera Proyecto Fomento de la participación cívico-política de los jóvenes Financiado con fondos de AECID

### I. Antecedentes

Según la resolución de concesión de subvención de fecha 27 de julio de 2022, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concedió una subvención dineraria a favor de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) por el monto de 181,900 euros (ciento ochenta y un mil, novecientos euros) para el financiamiento de la intervención denominada “Fomento a la participación cívico-política de los jóvenes”, expediente número 2022/SPE/0000400113.

Del monto total, 179,683 euros equivalente a Q1,369,975.17 fueron destinados para la partida 496.04 y 2,217 euros equivalente a Q16,903.29 para la partida 796.00.

El plazo de la ejecución es de 18 meses, contados a partir de la recepción de los fondos a la cuenta exclusiva del proyecto, que según consta en la nota de crédito extendida por el Banco Agromercantil, sucedió el 19 de septiembre de 2022.

Este POA, que corresponde al periodo 1 noviembre 2022 al 30 marzo 2024, fue revisado por el equipo a cargo del proyecto en AECID.

Agradecemos su atención y quedamos atentas a su aprobación o comentarios. El proyecto Fomento de la participación cívico-política de los jóvenes, es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), por un periodo de hasta 18 meses a partir del 19 de septiembre de 2022, tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades democráticas de jóvenes guatemaltecos para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

El objetivo específico de la intervención es promover la participación informada y la incidencia política de jóvenes de las cabeceras departamentales de Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, Chimaltenango y Quiché.

Los resultados a alcanzar son los siguientes:

**R1** Formar y sensibilizar a 100 jóvenes (con paridad de género y al menos el 50% indígenas) de cinco departamentos en participación política y valores democráticos.

**R2** Al menos 625 jóvenes se han empadronado motivados por las acciones del proyecto.

En este marco, se presentan los siguientes términos de referencia para que las firmas auditoras interesadas presenten su propuesta técnica y económica para la realización de la auditoría financiera al proyecto:

## **II. Objeto del contrato**

Llevar a cabo la auditoría externa de los procedimientos, ejecución y el uso eficiente de los recursos y su conformidad respecto a la normativa y condiciones definidas en la resolución nº. 2022/SPE/0000400113, por la que se financia la implementación del proyecto “Fomento de la participación cívico-política de los jóvenes”.

## **III. Responsabilidades y actividades relevantes de la firma auditora**

- 1 Coordinar con la coordinación administrativa y financiera de ASIES las fechas de realización de la auditoría.
- 2 Atender una reunión virtual o presencial para la obtención del conocimiento del proyecto.
- 3 Enviar oportunamente a ASIES ([oloarca@asies.org.gt](mailto:oloarca@asies.org.gt); [lmansilla@asies.org.gt](mailto:lmansilla@asies.org.gt)) la solicitud de la documentación necesaria para preparar la auditoría.
- 4 Llevar a cabo la auditoría de cuentas, para lo cual los auditores deben prestar atención a los siguientes requisitos:
  - 4.1 Verificar que el importe gastado de las partidas presupuestarias 496.04 y 796.00 se ajuste a lo establecido en la Resolución de Concesión de la Subvención.
  - 4.2 Verificar que los fondos del proyecto fueron utilizados de acuerdo con los resultados y actividades para los cuales se proporcionó la subvención.
  - 4.3 Verificar que los bienes y servicios financiados se adquirieron de acuerdo con lo estipulado en el Plan Operativo aprobado por la Oficina Cooperación Española (OCE) en Guatemala.
  - 4.4 Hacer una revisión aleatoria de los documentos de respaldo de los gastos, registros y cuentas relacionadas al proyecto, verificar que cumplan con los requerimientos de justificación
  - 4.5 Revisar que los bienes adquiridos con recursos del proyecto cuenten con la documentación respectiva de donación o traslado de bienes, que cuente con descripción y precio depreciable.
  - 4.6 Verificar que las facturas y recibos sean originales (facturas, recibos u otros), con la impresión de un sello-diligencia donde figure la financiación de la AECID mediante la referencia “Pagado por la AECID”.
  - 4.7 Verificar que las facturas y recibos estén comprendidos dentro del plazo de ejecución del proyecto (ningún justificante podrá ser de fecha anterior al inicio o posterior a la fecha de vencimiento del proyecto; excepto los honorarios correspondientes a la auditoría).
  - 4.8 Verificar que los justificantes sumen la totalidad de la subvención concedida (saldo ejecutado).
  - 4.9 Cuadro comparativo del presupuesto por partidas presupuestarias aprobado y ejecutado.
  - 4.10 Que toda cantidad que este reflejada en el informe auditor este en representación moneda Quetzal y euro.

- 4.11 Verificar la existencia física, estado actual y uso de los bienes adquiridos con la partida 796 recurso de la subvención.
- 4.12 Verificar la existencia y la autorización del uso de los rendimientos financieros de la cuenta bancaria donde se encuentran los fondos desembolsados y que actividades contribuyeron que dieron mejores resultados planteados para el proyecto.
- 4.13 Verificar el cumplimiento con leyes locales y demás regulaciones aplicables.
- 4.14 Verificar el 100% de la ejecución y que saldo sea O.
- 5 Elaboración y presentación de informe preliminar.
- 6 Elaboración y presentación de informe final.
- 7 Entrega del dictamen de auditoría.

#### **IV. Presentación de informes**

La firma auditora a la finalización del trabajo de campo presentará los un informe preliminar y uno final, así como un dictamen final:

- a) Informe preliminar de Control Interno de la auditoría que contenga los hallazgos si los hubiera; además, deberá participar en una reunión con ASIES para el análisis y discusión de los hallazgos. ASIES tendrá tres días hábiles para responder y comentar por escrito sobre los hallazgos encontrados y si fuera el caso documentará la respuesta para desvanecer o aceptar cada uno de los hallazgos.
- b) Informe final de Control Interno de la auditoría que contendrá información sobre las revisiones sobre los aspectos de adquisiciones y gastos, control interno y otros que se consideren de importancia para la auditoría; así como el resumen económico financiero en euros y Quetzales.
- c) Dictamen de los Auditores.
- d) Análisis del cumplimiento de las normas de justificación vigentes.
- e) Análisis de los justificantes de gasto (factura, voucher, transferencias, contratos, etc.).

#### **V. Lugar y plazo para la realización**

La auditoría se realizará en las oficinas de ASIES, situadas en la 10 calle 7-48, zona 9 de la ciudad de Guatemala, donde se asignará un espacio independiente para el trabajo de campo. ASIES asignará a una persona como enlace para la comunicación y facilitación de la realización del trabajo de campo de la firma auditora. El periodo de ejecución de la auditoría será del 7 al 21 de marzo de 2024.

## **VI. Pago de los servicios prestados**

El pago de los servicios de auditoría externa será por medio de un desembolso único, a la entrega del informe final y dictamen de auditoría.

Para la gestión de pago se deberá entregar en la recepción de las oficinas de ASIES la factura debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) a nombre de ASIES, Número de Identificación Tributaria (NIT) 546092-1.

## **VII. Condiciones generales**

- a. Las ofertas pueden ser presentadas por persona individual o jurídica legalmente autorizadas para operar en la República de Guatemala, cuyo giro comercial deberá estar relacionado con el objeto del presente proceso de prestación de servicio.
- b. Se aceptará una sola oferta por persona individual o jurídica, nacional. En su momento podría solicitarse a los oferentes información complementaria.
- c. Las ofertas deben presentarse en idioma español, estar expresadas en quetzales por ser la moneda de curso legal, contener el precio unitario y valor total. Las mismas deben incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). No reconocerá ninguna otra cantidad que no esté incluida en la oferta presentada.
- d. Debido a que la auditoría se realizará a un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el expediente será trasladado con el informe de evaluación a la AECID, para la revisión de los resultados, posterior a esta verificación, la Agencia dará la no objeción para la contratación de la firma seleccionada; posteriormente se informará a la firma a contratar así como a las que presentaron propuestas que no fueron adjudicadas.

## **VIII. Requisitos de los oferentes**

El oferente deberá:

- a. Conocer sobre auditorías a subvenciones que se ejecutan con fondos de cooperación internacional, manejo de convenios de cooperación en el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable y la aplicación de leyes tributarias y laborales de Guatemala.
- b. Aceptar desde el momento de presentar su oferta, todas las condiciones en los términos de referencia, así como las disposiciones o regulaciones específicas establecidas por la AECID para este contrato.
- c. Poseer experiencia en la prestación de servicios similares con organismos de cooperación internacional.

- d. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la contratación, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, con relación a los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

## **IX. Forma de presentación de las propuestas técnica y financiera**

La firma deberá contar con experiencia en auditorías a proyectos realizados por organizaciones de la sociedad civil y preferiblemente financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Las propuestas deberán presentarse en forma electrónica, en papel membretado con firma y sellos del oferente. **La propuesta técnica** deberá incluir como mínimo: a) Alcance de la auditoría; b) Metodología de trabajo; c) calendario de actividades; d) Marco legal aplicable y e) Información que demuestre su experiencia con organizaciones de la sociedad civil.

La **propuesta económica** deberá contener el precio de los servicios, incluyendo los impuestos que corresponden; así como la forma de pago de los servicios profesionales a brindar.

Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en archivos electrónicos separados e identificadas con los nombres: A. Propuesta técnica ASIES-AECID y B. Propuesta financiera ASIES-AECID.

## **X. documentos que deben presentar los oferentes**

- a. Acreditar más de cinco años de experiencia en auditorías, calidad académica y experiencia del personal de la Firma de Auditoría o Auditor Independiente, que intervendrá en la ejecución de la auditoría
- b. Constancia **actualizada** (no mayor de 6 meses) de inscripción y/o actualización en el Registro Tributario Unificado (RTU) del propietario, representante legal, y de la empresa según sea el caso.
- c. Patente de comercio, de empresa y sociedad, según sea el caso.
- d. Copia del Nombramiento del presentante legal (si aplica)
- e. Copia del DPI del propietario o Representante Legal, según sea el caso.
- f. Documentos que acrediten la experiencia de la firma / entidad, entre ellos: constancias de finalización de servicios de auditorías financieras practicadas a organizaciones de la sociedad civil, y especialmente de auditorías practicadas a proyectos financiados con fondos de cooperación internacional; presentar cumplimentado el formato Anexo I.
- g. Currículum Vitae, Constancia de Colegiado Activo y Anexo II de los profesionales que estarán a cargo de la prestación de los servicios de auditoría. La constancia de Colegiado Activo debe de estar vigente durante la ejecución de la auditoría al proyecto.

La documentación descrita en los anteriores numerales deberán ser enviados vía electrónica a los correos llopez@asies.org.gt y oloarca@asies.org.gt a más tardar a las 24:00 horas del día 4 de marzo de 2024. Quien presente su oferta fuera de este plazo no será tomada en cuenta. La empresa que sea adjudicada deberá presentar toda la documentación solicitada en los anteriores numerales de manera impresa en original.

## XI. Calificación de las propuestas

El proceso de calificación y adjudicación será realizado por la Dirección Administrativa, Dirección de Proyectos y Secretaría Ejecutiva Adjunta de ASIES, a partir de la fecha de cierre de recepción de las ofertas.

Las ofertas presentadas por los oferentes participantes se evaluarán usando los criterios de calificación y ponderación siguientes:

No.	Criterio de calificación	Ponderación (%)
a.	Experiencia general de los auditores asignados por la firma auditora o auditor independiente	25%
b.	Experiencia en auditorías realizadas a proyectos implementados con fondos de cooperación internacional	30%
c.	Experiencia en auditorías realizadas a proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil	15%
d.	Experiencia en auditorías realizadas con fondos de AECID	5%
e.	Precio de la oferta	25%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

- **Experiencia general:** para la calificación de la experiencia se tomará en consideración los años de presencia en el mercado de acuerdo con la información de la Patente de Comercio y/o Sociedad proporcionada; las ponderaciones a utilizar para la calificación serán de la siguiente manera:

Criterio	Porcentaje
Hasta 5 años	5%
De 5 a 10 años	15%
Mas de 10 años	25%

Nota: Para el oferente que no posea patente de comercio se considerará la fecha de colegiación profesional que conste en la constancia de colegiado activo del Auditor para poder ponderar este inciso.

- **Experiencia a proyectos implementados con fondos de la cooperación internacional.** El oferente debe acreditar experiencia que comprenda actividades relacionadas con el objeto de este proceso de contratación, como mínimo de 5 años; lo anterior se debe comprobar mediante:
  - Cartas de conformidad de los trabajos de Auditoría realizados y/o
  - Complementado el formato anexo I.

La ponderación para este inciso se realizará de la siguiente manera:

Criterio	Porcentaje
Hasta 5 años	10%
De 5 a 10 años	20%
Mas de 10 años	30%

- **Experiencia a proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil.** El oferente debe acreditar experiencia que comprenda actividades relacionadas con el objeto de este proceso de contratación, como mínimo de 3 años; lo anterior se debe comprobar mediante:
  - Cartas de conformidad de los trabajos de Auditoría realizados y/o
  - Complementado el formato anexo I

La ponderación para este inciso se realizará de la siguiente manera:

Criterio	Porcentaje
Hasta 3 años	5%
De 4 a 7 años	10%
Mas de 7 años	15%

- **Experiencia a proyectos implementados con fondos de AECID.** El oferente debe acreditar experiencia que comprenda actividades relacionadas con el objeto de este proceso de contratación, como mínimo en los 2 años anteriores; lo anterior se debe comprobar mediante:
  - Cartas de conformidad de los trabajos de Auditoría realizados y/o
  - Complementado el formato anexo I

La ponderación para este inciso se realizará de la siguiente manera:

Criterio	Porcentaje
Experiencia de proyectos con fondos AECID	5%

- **Precio de la oferta:** el oferente que oferte el menor precio, se le calificará con el veinticinco por ciento (25%) y a los demás por medio de la regla de tres inversamente proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = (Pb/Po)*X$$

Dónde: P = Resultado que se aplica a la calificación del precio ofertado.

Pb = Precio más bajo ofertado.

Po = Precio de oferente que se está calificando.

X = Ponderación del precio asignado.

Guatemala, 12 de febrero de 2024

Lcdo. Pablo Hurtado  
Secretario Ejecutivo  
ASIES

## ANEXO I

### Experiencia específica de la firma/ entidad / auditor

Describe, en la siguiente tabla, la información sobre cada uno de los trabajos para los cuales la firma fue contratada legalmente como persona individual o jurídica para prestar servicios de auditorías similares a las solicitadas en el presente evento, en los últimos cinco años dando preferencia a las auditorías realizadas de acuerdo a lo establecido en las presentes bases de acuerdo al numeral romano XI

Nombre del proyecto	Teléfono y persona contacto	Nombre del contratante	Valor aproximado	Fecha de inicio y fin del trabajo	Duración del trabajo	Descripción de las actividades realizadas	

## Anexo II

### Personal asignado

Gerente, supervisor, personal de campo (seniors, auditores, asistentes)

Nombre	Cargo asignado para la auditoría	Formación profesional	Número de colegiado activo	Experiencia como CPA (si o no)	Años de experiencia como CPA	Experiencia en auditorías, detallar: cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil, AECID